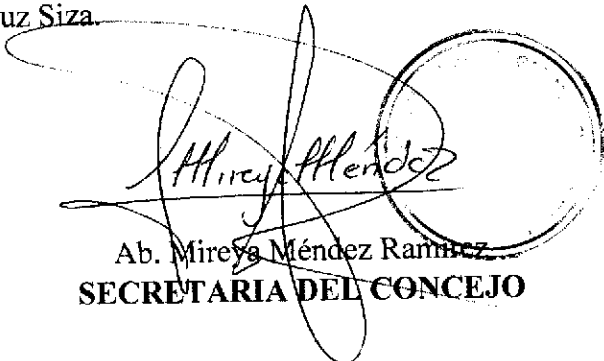


CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; convócase a la Señora y Señores Concejales a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **Miércoles 10 de Diciembre de 2025, a las 16h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento, análisis y aprobación, en Segundo y Definitivo debate LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2026-2027
2. Conocimiento, análisis y aprobación, en Segundo y Definitivo debate LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2026;
3. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate LA ORDENANZA PARA EL FOMENTO DE LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA EN EL CANTÓN ANTONIO ANTE;
4. Conocimiento, análisis y autorización de la licencia con cargo a vacaciones solicitada por el señor Concejel Lcdo. Jesús Tobar Bastidas del 15 de diciembre 2025 al 14 de enero del 2025, se comunicará de la autorización al Concejel alterno Sr. Cruz Siza.



Ab. Mireya Méndez Ramírez
SECRETARIA DEL CONCEJO

09 de Diciembre de 2025.